

G.D.O.C. N° 1334/2024

Asunción, 19 de noviembre de 2024

Señor (es)
AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
RUC: 80003251-9
 Ruta Mariscal Estigarribia N°1126 casi Pitiantuta
Teléfono: 021 510480
servicios@automotive.com.py
 Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “Adquisición de Cubiertas” – ID N° 451.823.

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 6 acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 3 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO TUCSON							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Características
1	25172504-002	CUBIERTA 225/60 R17, RANGO DE CARGA 99 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD “S” o superior.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	795.000	795.000	marca: Kumho fabricante: Kumho Tire Co., Inc procedencia: China

Monto mínimo	G. 30.000.000
Monto máximo	G. 60.000.000

Así mismo, informamos que el Lote N° 1 “Cubiertas para Vehículos Marca Toyota Modelo Hilux” fue adjudicado a la firma **IMPORTADORA AVENIDA S.A.**, el Lote N° 2 “Cubiertas para Vehículos Marca Hyundai Modelo Santa Fe” y el Lote N° 4 “Cubiertas para Vehículos Marca JAC Modelo S2” fueron adjudicados a la firma **PLUSCAR S.A.**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.





- b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
- c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

- a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
- b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
- c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
- d) Dirección de la oficina o local principal.
- e) Años de experiencia en el mercado.
- f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
- g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
- h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda a los proveedores lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Ley N° 7021/22 en Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor o contratista en el SICP, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones



CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUÑONES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:19
Para: servicios@automotive.com.py
CC: División Contrataciones
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - AUTOMOTIVE S.A..pdf; 6-83 Licitacion Publica
Nac. BNF LPN N° 232024 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - GDOC.pdf; CEO N° 65.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	servicios@automotive.com.py	
	División Contrataciones	
	Jorge Ariel Escobar Sanabria	Leído: 19/11/2024 16:42
	Humberto Florentin Díaz	Leído: 20/11/2024 07:48

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “**Adquisición de Cubiertas**” – ID N° 451.823.

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución N° 6 acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos

Atentamente.

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUAY REKUAI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Servicios <servicios@automotive.com.py>
Para: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 18:48
Asunto: Leído: Read-Receipt: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

Se ha mostrado el mensaje enviado el 19 de noviembre de 2024, 19:18:30 GMT-00:00 a servicios@automotive.com.py con el asunto "COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas". Esto no garantiza que el mensaje haya sido leído o comprendido.

G.D.O.C. N° 1335/2024

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Señor (es)
IMPORTADORA AVENIDA S.A.
RUC: 80012711-0
 Avda. Eusebio Ayala 3077c/ Charles de Gaulle
 Teléfono: 021 618-6000
marcos.saucedo@avenida.com.py
 Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “Adquisición de Cubiertas” – ID N° 451.823.

Al respecto; le comunicamos que por Resolución N° 6 acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 1 - CUBIERTAS PARA VEHICULOS MARCA TOYOTA MODELO HILUX							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Características
1	25172504-002	Cubierta 205/R16 AT – RANGO DE CARGA 90 o superior – CÓDIGO DE VELOCIDAD R o superior.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.295.000	1.295.000	marca: Dunlop fabricante: Sumitomo Rubber Ltd. procedencia: Thailandia
2	25172504-002	Cubierta MT 245/70 R 17 – RANGO DE CARGA 110 o superior – CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.537.000	1.537.000	marca: Sumitomo fabricante: Sumitomo Rubber Ltd. procedencia: Thailandia

Monto mínimo	G. 185.000.000
Monto máximo	G. 370.000.000

Así mismo, informamos que el Lote N° 2 “Cubiertas para Vehículos Marca Hyundai Modelo Santa Fe” y el Lote N° 4 “Cubiertas para Vehículos Marca JAC Modelo S2” fueron adjudicados a la firma PLUSCAR S.A. y el Lote N° 3 “Cubiertas para Vehículos Marca Hyundai Modelo Tucson” fue adjudicado a la firma AUTOMITIVE S.A.

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;





- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
- c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

- a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
- b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
- c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
- d) Dirección de la oficina o local principal.
- e) Años de experiencia en el mercado.
- f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
- g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
- h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda a los proveedores lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Ley N° 7021/22 en Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor o contratista en el SICP, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones



CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:34
Para: 'marcos.saucedo@avenida.com.py'
CC: División Contrataciones
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - IMPORTADORA AVENIDA S.A..pdf; 6-83
Licitacion Publica Nac. BNF LPN N° 232024 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - GDOC.pdf;
CEO N° 65.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	'marcos.saucedo@avenida.com.py'	
	División Contrataciones	
	Jorge Ariel Escobar Sanabria	Leído: 19/11/2024 16:43
	Humberto Florentin Díaz	Leído: 20/11/2024 07:49

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “**Adquisición de Cubiertas**” – ID N° 451.823.

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución N° 6 acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarlo conforme al detalle adjunto.

Saludos

Atentamente,



Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: marcos.saucedo@avenida.com.py
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:34
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

marcos.saucedo@avenida.com.py (marcos.saucedo@avenida.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

G.D.O.C. N° 1336/2024

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Señor (es)
PLUSCAR S.A.
RUC: 80019867-0
 Avda. Artigas 1921
 Teléfono: 021 282340
rvalenzuela@pluscar.com.py
 Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “Adquisición de Cubiertas” – ID N° 451.823.

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución N° 6 acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 2 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI MODELO SANTA FE							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Características
1	25172504-002	Cubierta HT 235/60 R18, RANGO DE CARGA 107 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD S o superior	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	840.000	840.000	marca: Hankook fabricante: Hankook Tire Co. Ltd procedencia: Corea

Monto mínimo	G. 55.000.000
Monto máximo	G. 110.000.000

LOTE N° 4 - CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS MARCA JAC MODELO S2							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.	Características
1	25172504-001	CUBIERTA LTR 205/55 R16, RANGO DE CARGA 91 o superior - CÓDIGO DE VELOCIDAD “S” o superior.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	620.000	620.000	marca: Hankook fabricante: Hankook Tire Co. Ltd procedencia: Corea

Monto mínimo	G. 30.000.000
Monto máximo	G. 60.000.000

Así mismo, informamos que el Lote N° 1 “Cubiertas para Vehículos Marca Toyota Modelo Hilux” fue adjudicado a la firma **IMPORTADORA AVENIDA S.A.** y el Lote N° 3 “Cubiertas para Vehículos Marca Hyundai Modelo Tucson” fue adjudicado a la firma **AUTOMITIVE S.A.**



Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

1. Personas Físicas / Jurídicas

- a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
- e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

- a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
- b) Original o fotocopia del consorcio constituido.
- c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
- d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Resolución SEPRELAD N° 70/2019, Artículo 33: - Conocimiento de proveedores. 1° Los SO deben desarrollar procedimientos de debida diligencia durante la selección de los proveedores. Para cumplir con dicho procedimiento los SO deben requerir y verificar la siguiente información, como mínimo:

- a) Nombres y apellidos completos o razón social, en caso de que se trate de una persona jurídica.
- b) Registro Único de Contribuyentes (RUC), o registro equivalente para no domiciliados, en su caso.
- c) Tipo y número de documento de identidad, cuando se trate de una persona física.
- d) Dirección de la oficina o local principal.
- e) Años de experiencia en el mercado.
- f) Rubros en los que el proveedor brinda sus productos o servicios.
- g) Identificación de los accionistas, socios o asociados que tengan directa o indirectamente más del diez por ciento (10%) del capital social, aporte o participación en la persona jurídica y el nombre del representante legal, considerando la información requerida para las personas físicas.
- h) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales del proveedor, de ser el caso.

Así mismo se recuerda a los proveedores lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Ley N° 7021/22 en Obligatoriedad de declarar información del personal del proveedor o contratista en el SICP, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS), dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones



SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:39
Para: rvalenzuela@pluscar.com.py
CC: División Contrataciones
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas
Datos adjuntos: COMUNICACIÓN DE ADJUDUCACIÓN - PLUSCAR S.A..pdf; 6-83 Licitacion Publica Nac. BNF LPN N° 232024 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - GDOC.pdf; CEO N° 65.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	rvalenzuela@pluscar.com.py	
	División Contrataciones	
	Jorge Ariel Escobar Sanabria	Leído: 19/11/2024 16:43
	Humberto Florentín Díaz	Leído: 20/11/2024 07:49

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “**Adquisición de Cubiertas**” – ID N° 451.823.

Al respecto; le comunicamos que por **Resolución N° 6 acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al detalle adjunto.

Saludos

Atentamente,



Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: rvalenzuela@pluscar.com.py
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:39
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

rvalenzuela@pluscar.com.py (rvalenzuela@pluscar.com.py)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

G.D.O.C. N° 1340/2024

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Señor(es)
GOLDEN PACK S.A.
RUC: 80057605-5
Nazareno 2080 esq. Concejal Eliodoro Gonzalez
Teléfono: 021 310800
goldenpacksapy@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “Adquisición de Cubiertas”– ID N° 451.823.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 6 Acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **IMPORTADORA AVENIDA S.A.** con el RUC N° 80012711-0 el Lote N° 1 “Cubiertas Para Vehículos Marca Toyota Modelo Hilux”; a la firma **PLUSCAR S.A** con el RUC N° 80019867-0 el Lote N° 2 “Cubiertas Para Vehículos Marca Hyundai Modelo Santa Fe” y el Lote N° 4 “Cubiertas para Vehículos Marca JAC Modelo S2 y a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** con el RUC N° 80003251-9, el Lote N° 3 “Cubiertas Para Vehículos Marca Hyundai Modelo Tucson”, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES


JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección Compras Menores


CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores


MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones




SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:57
Para: goldenpacksapy@gmail.com
CC: División Contrataciones
Asunto: COMUNICACIÓN - Adquisición de Cubiertas
Datos adjuntos: NOTA A GOLDEN PACK.pdf; 6-83 Licitacion Publica Nac. BNF LPN N° 232024 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - GDOC.pdf; CEO N° 65.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	goldenpacksapy@gmail.com	
	División Contrataciones	
	Jorge Ariel Escobar Sanabria	Leído: 19/11/2024 16:59

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “Adquisición de Cubiertas”– ID N° 451.823.

Sobre el particular, les comunicamos que por **Resolución N° 6 Acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a las firmas que se detallan en los documentos adjuntos.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,



Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: goldenpacksapy@gmail.com
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:57
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

goldenpacksapy@gmail.com (goldenpacksapy@gmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN - Adquisición de Cubiertas



G.D.O.C. N° 1338/2024

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Señor(es)
CESAR MOSTAFA OCAMPOS.
RUC: 644744-9
Avda. Ygatimi N° 169
Teléfono: 021 441-149
cesarmostafarepuestos@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “Adquisición de Cubiertas”– ID N° 451.823.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 6 Acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **IMPORTADORA AVENIDA S.A.** con el RUC N° 80012711-0 el Lote N° 1 “Cubiertas Para Vehículos Marca Toyota Modelo Hilux”; a la firma **PLUSCAR S.A** con el RUC N° 80019867-0 el Lote N° 2 “Cubiertas Para Vehículos Marca Hyundai Modelo Santa Fe” y el Lote N° 4 “Cubiertas para Vehículos Marca JAC Modelo S2 y a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** con el RUC N° 80003251-9, el Lote N° 3 “Cubiertas Para Vehículos Marca Hyundai Modelo Tucson”, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

**GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES**

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones



SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:54
Para: 'cesarmostafarepuestos@gmail.com'
CC: División Contrataciones
Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas
Datos adjuntos: 6-83 Licitacion Publica Nac. BNF LPN N° 232024 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - GDOC.pdf; CEO N° 65.pdf; NOTA A CESAR MOSTAFA OCAMPOS.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	'cesarmostafarepuestos@gmail.com'	
	División Contrataciones	
	Jorge Ariel Escobar Sanabria	Leído: 19/11/2024 16:58
	Humberto Florentin Díaz	Leído: 20/11/2024 07:49

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “**Adquisición de Cubiertas**”– ID N° 451.823.

Sobre el particular, les comunicamos que por **Resolución N° 6 Acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a las firmas que se detallan en los documentos adjuntos.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Auxiliar Administrativo – División de Contrataciones
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones
021 419 1795
Ind. Nacional 7866 y 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
www.bnf.gov.py

BNF
GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: cesarmostafarepuestos@gmail.com
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:54
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cesarmostafarepuestos@gmail.com (cesarmostafarepuestos@gmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

G.D.O.C. N° 1339/2024

Asunción, 18 de noviembre de 2024

Señor(es)
F.S.D.J. SOCIEDAD ANONIMA
RUC: 80089529-0
Saturio Rios casi Avda. de La Burrerita
Teléfono: 906578
fsdj.licitaciones@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “Adquisición de Cubiertas”– ID N° 451.823.

Sobre el particular, les comunicamos que por Resolución N° 6 Acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a la firma **IMPORTADORA AVENIDA S.A.** con el RUC N° 80012711-0 el Lote N° 1 “Cubiertas Para Vehículos Marca Toyota Modelo Hilux”; a la firma **PLUSCAR S.A** con el RUC N° 80019867-0 el Lote N° 2 “Cubiertas Para Vehículos Marca Hyundai Modelo Santa Fe” y el Lote N° 4 “Cubiertas para Vehículos Marca JAC Modelo S2 y a la firma **AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA** con el RUC N° 80003251-9, el Lote N° 3 “Cubiertas Para Vehículos Marca Hyundai Modelo Tucson”, en base a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN CONTRATACIONES

JORGE A. ESCOBAR SANABRIA
Func. Sección Compras Menores

CARLA MARILIA LEZCANO BRON
Encargada Sección Compras Menores

MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones



SILVIO E. ESTIGARRIBIA QUIÑONES
Gerente
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Jorge Ariel Escobar Sanabria
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:55
Para: fsdj.licitaciones@gmail.com
CC: División Contrataciones
Asunto: COMUNICACIÓN - Adquisición de Cubiertas
Datos adjuntos: NOTA A FSDJ S.A..pdf; 6-83 Licitacion Publica Nac. BNF LPN N° 232024 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS - GDOC.pdf; CEO N° 65.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Lectura
	fsdj.licitaciones@gmail.com	
	División Contrataciones	
	Jorge Ariel Escobar Sanabria	Leído: 19/11/2024 16:59

Buenas tardes

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN N° 23/2024 “**Adquisición de Cubiertas**”– ID N° 451.823.

Sobre el particular, les comunicamos que por **Resolución N° 6 Acta 83 de fecha 18 de noviembre del 2024**, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a las firmas que se detallan en los documentos adjuntos.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente,



Jorge Ariel Escobar Sanabria

De: Microsoft Outlook
<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@bnf.gov.py>
Para: fsdj.licitaciones@gmail.com
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2024 16:56
Asunto: Retransmitido: COMUNICACIÓN - Adquisición de Cubiertas

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

fsdj.licitaciones@gmail.com (fsdj.licitaciones@gmail.com)

Asunto: COMUNICACIÓN - Adquisición de Cubiertas